

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en C/ Hytasa, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo

previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de septiembre de 2007.- El Viceconsejero, José M.^a Oliver Pozo.

A N E X O

Núm. orden: 1.
Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
Código SIRHUS: 725110.
Denominación del puesto: Servicio de Legislación y Recursos.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: A.
Cuerpo: P. A11.
Modo acceso: PLD.
Área funcional: Leg. Reg. Jurídico.
Área relacional: Administración Pública.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX-19.369,44 €.
Requisitos para el desempeño:
Titulación:
Formación:
Localidad: Sevilla.
Otras características:
Méritos específicos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (Ingeniero Técnico) especialidad Obras y Proyectos por el sistema de acceso libre, convocada por Resolución que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 2 de mayo de 2007 (BOJA núm. 107, de 31 de mayo de 2007) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Gestión (Ingeniero Técnico) Especialidad Obras y Proyectos por el sistema de acceso libre de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Una vez finalizado el plazo de subsanaciones concedido por la Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 2007 se procede a la publicación con carácter definitivo de la relación de admitidos y excluidos, que son los que constan en Anexo I.

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 6 de septiembre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

LISTA DE ADMITIDOS

Nº INSTANCIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	44.233.963	DOMÍNGUEZ DE LA IGLESIA, FERNANDO
2	28.485.833	ILLANES MORENO, ANTONIO
3	75.420.826	PAQUE LÓPEZ, LUIS

LISTA DE EXCLUIDOS

Nº INSTANCIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
NO EXISTEN PARTICIPANTES EXCLUIDOS		

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) por el sistema de integración de personal laboral, convocada por Resolución que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4.3 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 2 de mayo de 2007 (BOJA núm. 107, de 31 de mayo de 2007) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) por el sistema de

integración de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Una vez finalizado el plazo de subsanaciones concedido por la Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 2007 se procede a la publicación con carácter definitivo de la relación de admitidos y excluidos, que son los que constan en Anexo I.

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 6 de septiembre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

LISTA DE ADMITIDOS

Nº INSTANCIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	29.756.169	SIERRA DEL PINO, RAFAEL

LISTA DE EXCLUIDOS

Nº INSTANCIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
NO EXISTEN PARTICIPANTES EXCLUIDOS		